

## RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	CDP Puerto Aysén	2° SEMESTRE 2016

### I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones	Sin Observaciones

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones	Sin Observaciones

## III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	El espacio exclusivo destinado a implementar las medidas de separación, no cuenta con las condiciones de habitabilidad necesarios, esto es la no existencia de calefacción ni ss hh. Los dormitorios se encuentran con excesiva humedad, en lo que se refiere a los muros. La combustión lenta instalada en este recinto no cuenta con vidrio en la puerta. La ducha de los ss hh del dormitorio no cuenta con la roseta en llave de agua caliente. Este elemento funciona director al dar el agua desde	Referente a la observación de espacio exclusivo destinado a implementar las medidas de separación, es factible informar que en la actualidad cuenta con servicios higiénicos exclusivos y totalmente operativos, además, con un calefactor eléctrico de aire caliente con capacidad para temperar toda la dependencia. En relación a las demás observaciones, se ha contemplado con la asignación de los recursos presupuestarios del presente año, adquirir el vidrio de la combustión lenta del dormitorio de los jóvenes, aplicar revestimiento a las paredes externas de la sección juvenil con pintura anti hongos, reparar las llaves de la ducha y finalmente instalar un extractor de material particulado en el taller de artesanías

		la llave de paso que alimenta al calefón, que alimenta de agua caliente la ducha. Esta sección cuenta con un living comedor no cuenta con los ss hh habilitados con agua potable. Taller de madera no cuenta con extractor de material particulado, y tampoco con calefacción.	
--	--	--	--

#### IV Factor Seguridad

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
	Señale aspectos favorables a considerar.	La sección cuenta con protocolos bien definidos para cada tipo de emergencias. Se tiene un ejercicio de simulacro de emergencia ejecutado recientemente.	
9	Señale aspectos negativos a considerar.	No se tiene registro de revisión de red húmeda y red seca después del año 2014.	La unidad penal cuenta con una sección de prevención de eventos críticos, dependiente del Subdepartamento Técnico Operativo, la cual revisa semanalmente los equipos contra incendios y de seguridad, en este tenor se puede señalar que con fecha 16/06/2016, se realizó la última prueba de la red húmeda y el grifo intradomiciliario, el cual viene a reemplazar la red seca que existía en la unidad penal.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Regularizar a la brevedad la revisión de red húmeda y red seca para obtener el registro correspondiente.	Sin Observaciones.

## V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
	Señale aspectos favorables a considerar.	Respecto a la sanciones disciplinarias el hecho que independiente de la gravedad del hecho se reuna el comité de disciplina.	
11	Señale aspectos negativos a considerar.	En cuanto a las sanciones disciplinarias, no existe registro estadístico de las sanciones y faltas cometidas por los adolescentes. Falta un establecimiento de claro de los hechos que tipifican la falta por la cual se les sanciona a los jóvenes (es insuficiente señalar solo la falta cometida en forma expresa en la ley, se hace necesario describir la acción típica que la configura). No existe protocolo respecto a medidas contra la discriminación.	Cuando algún joven comete alguna infracción al régimen interno, el funcionario de trato directo procede a estampar la respectiva constancia en el libro de novedades de la sección y a confeccionar el parte respectivo y a tomar la declaración si el caso amerita, posteriormente esta documentación es derivada al jefe de la sección el cual a su vez la deriva al alcaide de la unidad, quien estando en conocimiento de los hechos ordena realizar un comité de disciplina según lo previsto en los artículos N° 48 al 52, de la resolución exenta 3315 de la dirección nacional, posterior a realizar el comité de disciplina, este comité propone algún tipo de sanción estipulada en el manual de secciones juveniles, siendo el alcaide de unidad en definitiva quien determina si la sanción propuesta se ajusta a derecho, o debe ser rebajada o elevada, posteriormente se notifica personalmente al joven siendo archivada la medida disciplinaria en su ficha personal.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Creación de registro estadístico (artículo 120 del reglamento de la ley 20.084) de faltas y sanciones dentro de la sección juvenil. Confección de protocolo de medidas contra la discriminación. Aun cuando a la fecha	Sin Observaciones

		no exista ningún hechos, es indispensable tener un protocolo	
--	--	--	--

## VI Factor Salud

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay vehículos de emergencia	Sin Observaciones
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Contar con vehículo de emergencia	Referente a la recomendación de contar con un vehículo de emergencia en la sección juvenil, se puede señalar que esto no depende del nivel local ni regional, así que momentáneamente es difícil la adquisición de este vehículo, si contamos con dos carros celulares los cuales se encuentran operativos en nuestra unidad, además de mantener actualizado el sistema ABC, con el hospital local ante alguna emergencia
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay mayores variaciones en relación al periodo anterior.	Sin Observaciones.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La breve duración del trabajo que desarrolla la OTEC, que debe concluir en diciembre, lo que incide en la continuidad de la labor que se ejecuta con los jóvenes internos	Sin Observaciones.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Procurar mantener talleres adecuados a las necesidades de	Respecto a la continuidad de las intervenciones se debe mencionar que desde el mes de enero hasta la fecha de llegada del equipo licitado el coordinador técnico de la

		<p>desarrollo ocupacional o laboral de los jóvenes.</p>	<p>sección juvenil realiza intervenciones de carácter multidisciplinario con interno(s), esto con la finalidad de continuar ejecutando el Plan de intervención individual que tiene cada joven. Paralelamente se asignaron recursos para la contratación de un profesional asistente social a objeto asistir a la población juvenil mientras se lleva a cabo el proceso de licitación pública de la OTEC y presupuesto en el ítem bebidas y alimentos para la adquisición de insumos en apoyo a las actividades de intervención.</p> <p>En el plan de trabajo que se actualiza los primeros cinco días de cada mes, se da cuenta de las diferentes intervenciones que se realizan o se realizarán en el mes, esto con la finalidad de brindar a los jóvenes la posibilidad de realizar diferentes actividades terapéuticas, recreativas y educativas que permitan abordar las diferentes temáticas del Plan Intervención Individual de los internos.</p> <p>Como verificador de lo mencionado se adjunta la rutina mensual del mes de enero del presente año para dar a conocer la programación que existe en la actualidad. A continuación se describirán las actividades que se están desarrollando en favor de una oferta profesional multidisciplinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez a la semana, existen entrevistas de capellán católico con internos de la sección juvenil.</li> <li>• <u>Utilización guiada de proyecto Sala de lectura:</u> En donde el o los internos pueden hacer lectura y utilización de juegos lúdicos y recreativos.</li> <li>• <u>Utilización guiada de proyecto invernadero:</u> En este proyecto los internos tienen la posibilidad de sembrar, hortalizas para consumo personal y/o comercialización de estos.</li> </ul>
--	--	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones individuales del psicólogo y coordinador técnico de la sección juvenil en torno a PII integral de los internos.</li> <li>• Intervenciones individuales y/o grupales por tratamiento de adicciones, según Plan de Trabajo Individual de cada uno de los jóvenes.</li> <li>• Coordinador técnico realiza Taller de promoción de vida saludable.</li> <li>• Coordinador técnico realiza intervenciones de acondicionamiento físico, según disposición de interno(s).</li> </ul>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene lo relativo a la falta de continuidad de los procesos, en tanto concluye en diciembre el trabajo de la consultora	Sin Observaciones.

### VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No fue posible verificar las reales condiciones sanitarias del lugar donde se manipulan los alimentos, debido a que inicialmente se debió esperar alrededor de 20 minutos al encargado de la alimentación del penal para poder ingresar, según instrucción de gendarmería. Al ingreso a la cocina, se pudo observar a las tres personas que trabajan ahí (dos internos y un funcionario auxiliar de gendarmería), realizando labores de	Sin Observaciones.

		limpieza. Pese a esto, en el lugar había espacios desaseados o donde se encontraba acumulación de ollas sucias o diversos artículos que no corresponden a la cocina	
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda mejorar las condiciones de aseo y limpieza de la cocina donde se manipulan alimentos, debido a la presencia de suciedad o espacios donde se almacenaba artículos desaseados. Se debe mejorar pese a las dificultades presupuestarias, la presencia de jabón y toallas/dispensador para el adecuado aseo de manos de las personas que manipulan los alimentos y el monitoreo más riguroso de los paños de cocina utilizados por el personal	En relación a esta observación y considerando que el factor limpieza es determinante para mantener una buena salud de las personas que reciben la alimentación, se reiterarán las instrucciones emanadas desde la nutricionista de nuestra dirección regional, con respecto al calendario de limpieza en los servicios de alimentación, velando porque se realice un cumplimiento adecuado de lo establecido. En cuanto a las observaciones que hacen mención a no contar con Jabón para manos y toallas desechables para el secado de manos, le informo que estas fueron adquiridas y están siendo utilizadas en el servicio de alimentación. Con respecto a la observación que alude a la cantidad de alimento entregado a los usuarios, esta será analizada y corregida en el caso de que sea requerido, por nuestra nutricionista institucional.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se aprecia la incorporación de sugerencias.	No aplica observación



## IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta	Respuesta	Acción de Mejora Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Lentitud de la respuesta senda en asesorías técnicas. Rotación de equipo técnico licitado genera pérdida de capital humano capacitado (período finaliza en diciembre). Lentitud en el inicio de los procesos de intervención directo con jóvenes.	Sin Observaciones.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Continuar con la construcción del portafolio de trabajo, de manera de poder ser finalizado y aprobado por senda durante este año 2016	<p>En la actualidad se cuenta con Planes de trabajo individuales para intervenir con objetivos especializados en temática de adicciones según las indicaciones SENDA entregadas hasta el mes de octubre del 2016 y para el año en curso se han comprometido desde SENDA asesoría mensual a los profesionales que realizan la intervención con los jóvenes. Cabe destacar que en la actualidad existen objetivos claros en cuanto a las intervenciones que se realizan en el tratamiento de adicciones, actualmente el o los internos de la sección juvenil reciben atenciones especializadas en la temática mencionada y esto es brindada por el coordinador técnico de la sección juvenil.</p> <p><u>Actualmente se tiene un portafolio de trabajo que orienta el trabajo técnico</u> en los diferentes procesos de intervención especializadas de por adicciones en internos juveniles. Además mencionar que este portafolio se está apoyando técnicamente por una guía metodológica con las orientaciones técnicas creada en diciembre 2016 entre especialistas de Gendarmería de Chile y SENDA, teniendo como nombre el siguiente título: <b>“TRASTORNOS POR USO</b></p>

			<b>DE ALCOHOL Y/O DROGAS: DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CASOS PARA JOVENES QUE CUMPLEN SANCIÓN EN SECCIÓN JUVENIL DE GENDARMERÍA DE CHILE”, PRIMERA EDICIÓN</b>
<b>9</b>	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.

### **X Factor Comunicación y Visitas**

<b>N°</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Acción de Mejora Regional</b>
<b>8</b>	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la dificultad de espacio para que los jóvenes puedan recibir sus visitas familiares, ya que el lugar es pequeño y debe ser utilizado por todos cuando se llevan a cabo las visitas. Cuando hay gran número de visitas, se debe usar el pasillo de la sección juvenil, el que carece de total privacidad, por quedar expuesto a la sección de mozos y personal de gendarmería que se ubica al ingreso al penal	Sin Observaciones.
<b>9</b>	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Habilitar un espacio para que los jóvenes puedan recibir a sus visitas familiares en espacio más íntimo, ya que en la actualidad deben compartir la sala de estar. Actualmente no se observa mayores dificultades ya que hay solo dos jóvenes en la sección pero cuando	El CDP de Puerto Aysén, no cuenta con una dependencia exclusiva para la visita, utilizándose al día de hoy la sala de estar de la sección para estos efectos, cabe hacer mención que la Unidad ha formulado una iniciativa que canalizará al banco de proyectos de nuestra institución con la finalidad de acceder a los recursos necesarios para la construcción y habilitación de una sala destinada exclusivamente para la

		hay más jóvenes el espacio se hace pequeño.	visita. Por otra parte y referente a la privacidad de las visitas, por reglamento estas deben ser supervisadas por personal uniformado con la única finalidad de velar por la integridad física de los jóvenes o sus visitas en el eventual caso que se produjera alguna alteración al régimen normal, los jóvenes reciben visita durante tres días a la semana: Martes, Jueves y Domingo entre las 14:00 y 16:00 horas, dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento.
<b>10</b>	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones levantadas durante última visita	Sin Observaciones.